



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 14/2025

XXIX Liga Escolar de Menores Sub16 y Sub14 - 1ª Jornada

(Los Corrales de Buelna, 22 de febrero de 2025)

HORARIO PROVISIONAL

* Homologación de artefactos: Hasta 45 minutos antes de la prueba correspondiente.

Cámara Llam.	Hora	Carreras (Aire Libre)	Salto (Aire Libre)	Lanzamientos (Aire Libre)
09:30/09:35	10:00			Disco Sub14 (F) 800g - LM
A determ.	10:00	3.000m Sub14 (M) - LM		
A determ.	10:17	3.000m Sub14 (F) - LM		
A determ.	10:30		Longitud (F) - Control Sub16 y + Máximo 15 atletas	
A determ.	10:35	3.000m Sub16 (M) - LM		
A determ.	10:50			Disco Sub14 (M) 800g - LM
A determ.	10:52	3.000m Sub16 (F) - LM		
A determ.	11:10	5.000m (M) - Control B		
A determ.	11:35	5.000m (M) - Control A		
A determ.	11:40		Longitud (M) - Control Sub16 y + Máximo 15 atletas	
A determ.	11:45			Disco Sub16 (F) 800g - LM Disco (F) 1kg - Control Sub18 y + Máximo 5 atletas en el control, por marcas
A determ.	11:55	5.000m (F) - Control		
A determ.	12:22	400m (M) - Control Máximo 12 atletas (2 Series)		
A determ.	12:32	60m (F) 0,84 y 0,76m - Control Máximo 6 atletas (1 Serie)		
A determ.	12:36	60m Sub16 (M) 0,91m - Control Máximo 6 atletas (1 Serie)		
A determ.	12:40	60m (F) al AL - Control Sub16 y + Máximo 18 atletas (3 Series)		
A determ.	12:49	60m (M) al AL - Control Sub16 y + Máximo 18 atletas (3 Series)		
A determ.	12:50		Triple Salto (F) - Control Sub16 y + Máximo 15 atletas (Mínima 8,50m)	Disco Sub16 (M) 600g - LM Disco (M) 2kg, 1,75, 1,5 1kg - Control Máximo 5 atletas en el control, por marcas
A determ.	13:00	1.000m Sub14 (M) - LM		
A determ.	13:07	1.000m Sub14 (F) - LM		
A determ.	13:15	1.000m Sub16 (M) - LM		
A determ.	13:22	1.000m Sub16 (F) - LM		
A determ.	13:30	800m (M) - Control Máximo 12 atletas (1 Serie)		
A determ.	13:38	500m Sub14 (M) - LM		
A determ.	13:44	500m Sub14 (F) - LM		
A determ.	13:52	600m Sub16 (M) - LM		
A determ.	13:57	600m Sub16 (F) - LM		

REGLAMENTO

1º - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) programa la 1ª jornada de la XXIX Liga Escolar de Menores Sub16 y Sub14, y un control simultáneo, el día 22 de febrero de 2025, en sesión de mañana y en el Complejo Deportivo Luis Andrés Samperio de Los Corrales de Buelna. La competición está catalogada como de ámbito **Nacional 2**, **admitiéndose atletas de otras comunidades, a criterio técnico y siempre que la participación lo permita**. En cualquier caso, los cántabros contarán con prioridad de admisión y de acceso a las mejoras. El reglamento de la XXIX Liga Escolar de Menores puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.fcatle.com/liga-de-menores/>

Federación Cántabra de Atletismo

2º - La competición está abierta a atletas de categoría sub14 y mayores:

- Cada atleta sub14 puede participar en una única prueba de liga de menores, como máximo.
- Cada atleta sub16 puede participar en una única prueba de liga de menores y un control, como máximo.
- Cada atleta sub18, sub20, sub23 y absoluto/máster puede participar en dos pruebas, como máximo, salvo autorización FCA.

3º - Los concursos sub14 se disputarán a dos intentos y dos de mejora -8 atletas-. Los concursos sub16 y mayores se disputarán a tres intentos y tres de mejora -8 atletas-. En longitud y triple salto se admitirá un máximo de 15 deportistas. En los concursos de disco de control se admitirá a un máximo de 5 lanzadores de las categorías sub18 y mayores, siempre y cuando la participación sub16 no supere la decena de deportistas. En caso de haber exceso de participación sub16 se repescará para el control únicamente hasta completar un total de 15 deportistas por concurso. Los atletas sub16 tendrán prioridad de acceso a las mejoras -8 atletas-. En las carreras de 60m de control se admitirán 18 atletas, como máximo (3 series). En 400m y 800m un total de 12 atletas, como máximo. En vallas un máximo de 6 atletas por categoría (1 serie).

4º - El plazo de inscripción para esta jornada permanecerá abierto **hasta las 23:59 horas del martes 18 de febrero de 2025**. Las inscripciones deben realizarse a través de la intranet de la RFEA (<https://atletismorfea.es/user/login-registro>), **indicándose obligatoriamente el dorsal correspondiente 2025 -actualizado-** en el campo 'Observaciones' (incluidos los atletas de otras comunidades). Si algún club tiene problemas para apuntar atletas puede enviar sus inscripciones a inscripciones@fcattle.com, indicando dorsal, nombre y apellidos, licencia, fecha y club. Se valorarán **registros conseguidos desde el 1 de enero de 2024**. La utilización de marcas de otras pruebas deberá solicitarse al Área de Competición de la FCA (inscripciones@fcattle.com), que estudiará si es posible la equivalencia.

5º - Para esta competición los entrenadores y delegados no necesitan acreditarse. Seguirán la competición desde la parte exterior del vallado. Los fotógrafos y cámaras que deseen acceder a la instalación deberán solicitarlo por escrito, en el correo inscripciones@fcattle.com y hasta las 23:59 horas del martes 18 de febrero. **No se permitirá acceder a las personas que no cumplan con este requisito**. Los acreditados deben seguir las indicaciones de la organización y mantenerse en áreas habilitadas.

6º - El miércoles 19 de febrero se publicarán las listas provisionales, abriéndose un plazo para corregir incidencias, hasta las 10:00 horas del jueves 20 de febrero. Los atletas que habiéndose inscrito no participen en la competición, sin causa justificada, no tendrán prioridad para tomar parte en siguientes pruebas de la FCA, pudiendo quedar fuera de las listas de admitidos en función de la participación. En cualquier caso, se admitirán renunciadas hasta las 10:00 horas del jueves (inscripciones@fcattle.com), publicándose posteriormente las listas y horario definitivo.

7º - Una vez publicadas las listas y el horario definitivo, en principio el jueves anterior, no se realizarán nuevas inscripciones ni cambios. En ningún caso el mismo día de la prueba. Se ruega la máxima colaboración a atletas y clubes para comunicar las renunciadas en el plazo fijado y que las listas/series queden bien confeccionadas, con la admisión del máximo número de atletas, y compensadas según las marcas de acreditación.

8º - Los participantes deben calentar en la parte exterior del vallado, accediendo al control de Cámara de Llamadas (salida del 100, junto a la cafetería), en el horario fijado y con su dorsal personal 2025. En caso contrario no se admitirá su participación.

9º - Todos los atletas, al tramitar su inscripción, aceptan el presente reglamento. Para lo no contemplado se tendrá en cuenta la normativa RFEA y WA al respecto.

En Santander, a 12 de febrero de 2025

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)